



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
Unidad de Adquisiciones

COLBUN
y su gente!
Dirección de
Administración y Finanzas

Ref.: Aprueba adquisición que indica.

**DECRETO A. EXENTO N° _1671_/
MERCADO PÚBLICO**

COLBUN, Septiembre 25 del 2015

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 432231 del Dirección de Obras Municipales; la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, el Decreto N° 250, del 2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal; la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: La necesidad de adquirir 2 galones de pintura, 1 rodillo y una brocha de acuerdo a lo indicado en Movimiento de Materiales y Servicios antes señalado.

DECRETO : 1.- Apruébese emitir Orden de Compra por el Sistema de Compras Públicas vigente, correspondiente a la adquisición de pintura y accesorios para pintar, a nombre de **AGROJAQUE LTDA., Rut N°76.227.908-8**, por la suma de \$ 40.750 (cuarenta mil setecientos cincuenta pesos) impuesto incluido.

2.- Impútese el gasto correspondiente con cargo a la cuenta N° 2152204010 denominada "Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de inmuebles" del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal



PEDRO PABLO MUÑOZ OSES
Alcalde

PPMO/LPT/CGV/OPV/opv.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Interesados
- 2.- Dirección de Adm.y Finanzas
- 3.- U. Adquisiciones
- 4.- Oficina de Partes

Rut : 69.130.500-7
 Dirección : Adolfo Novoa 419
 Teléfono : 56-73-2561120
 Fax :

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
 Unidad de Compra : Municipalidad
 Fecha Envío OC. : 28-09-2015 16:47:08
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-1210-SE15

SEÑOR (ES)	SOC DE TRANSPORTES AGROJAQUE LIMITADA	A Sr (a)	Fernando Jaque Valdebenito
DIRECCIÓN	Adolfo Novoa s/n Colbún Región del Maule	FONO	(56)(73) 351011
RUT	: 76.227.990-8	FAX	: (X)

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	PINTURA CASETA NOCHEROS		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Octavio Pereira	56-73-2561120	opereira@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
60121251	Pintura al agua	1 Galón		GALÓN DE PINTURA, ESMALTE AL AGUA COLOR BLANCO	15.546,00	0,00	0,00	15.546
60121251	Pintura al agua	1 Galón		GALÓN DE PINTURA, ESMALTE AL AGUA COLOR AZUL	15.546,00	0,00	0,00	15.546
30151604	Brochas para techos	1 Unidad		BROCHA DE 4"	1.471,00	0,00	0,00	1.471
31211906	Rodillos de pintar	1 Unidad		RODILLO CHIPORRO	1.681,00	0,00	0,00	1.681

Orden de Compra
 Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	34.244
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	34.244
19% IVA	\$	6.506
Total	\$	40.750

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

M.M.S N° 432231 DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS MUNICIPLAES
 ADQUISICION MENOR A 3 UTM
 Decreto 1671/15.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>